

Los tribunales suman 300.000 quejas tributarias sin resolver

El colapso de estos órganos puede suponer una pérdida para las arcas públicas

J. SÉRVULO GONZÁLEZ, Madrid
 Las ofensivas de la Agencia Tributaria contra el fraude fiscal de los últimos años han desatado efectos secundarios. Los Tribunales Económicos-Administrativos —órganos dependientes del Ministerio de Hacienda que revisan la legalidad de las actuaciones de

la Agencia Tributaria y cuyas decisiones sientan doctrina tributaria— están colapsados. Acumulan más de 300.000 reclamaciones pendientes de resolver y están sumidos en una situación que amenaza con hacer prescribir cientos de expedientes —los que llevan más de cuatro años pa-

rados— con el correspondiente perjuicio para las arcas públicas.

La crisis ha contribuido al colapso. Desde 2009, el número de quejas presentadas en estos tribunales supera a las que se resuelven. Solo en 2014, último dato disponible, se registraron 17.760 quejas más de las que los tribunales pudieron satisfacer. El desfase acumulado de reclamaciones registradas y resueltas en la crisis es de 149.637 expedientes, según datos oficiales de las memorias de los Tribunales Económicos.

El presidente de la organización de inspectores de Hacienda, José Luis Groba, asegura que “la situación de estos tribunales es explosiva”. Y avisa: “Las reclamaciones se están acercando peligrosamente a la prescripción”. Esta organización advier-

te sobre el elevado coste para el Estado: “Es brutal tanto por los intereses de demora como por los avales”, abunda Groba, que explica como algo más del 41% de las reclamaciones que resuelven los TEA las pierde la administración en favor de los contribuyentes. “Eso provoca un gasto tremendo, porque hay que devolverles el coste de los avales y los intereses de demora de los cuatro años —un 3,75% al año—. Y eso es una barbaridad. Cada día que pasa un expediente en los tribunales es un coste para las arcas públicas”, indica.

La situación cobra relevancia porque Hacienda acumula unos 50.000 millones pendientes de cobro, poco menos de la mitad está varado en los tribunales.

Ante esta situación, el dipu-

tado de Ciudadanos, Francisco de la Torre, registró ayer una batería de preguntas parlamentarias sobre el asunto. “Estos órganos se han caracterizado por una escasez de personal y recursos que hace que los plazos de resolución se hayan incrementado en los últimos años”, explica De la Torre en el texto de la iniciativa parlamentaria. “Esto no solo lesiona los derechos de los ciudadanos sino que supone costes y riesgos muy importantes para la Hacienda Pública”, agrega.

De la Torre detalla que desde “el año 2010, dada la insuficiencia de medios, y probablemente en algunos supuestos la inadecuada organización, el número de asuntos que se reciben es muy superior a los resueltos”.